BAI FORMACIÓN

ALFABETIZACIÓN DE LA IA: REGLAMENTO EUROPEO



PRESENTACIÓN

La Inteligencia Artificial ya forma parte del trabajo diario. Muchas organizaciones la utilizan sin formación suficiente ni criterios claros, lo que puede generar errores, decisiones poco fiables o un uso inadecuado de información sensible.

El artículo 4 del Reglamento Europeo de IA exige garantizar un nivel suficiente de alfabetización en IA de quienes utilicen o supervisen estas herramientas. La obligación es aplicable desde el 2 de febrero de 2025.

Agosto de 2026 marca un momento clave: gran parte de las obligaciones serán plenamente aplicables. Las organizaciones deberían llegar preparadas, con personas formadas y criterios claros de uso.

MODALIDAD Y DURACIÓN

TELEFORMACIÓN - 6 horas de duración

Plataforma, contenidos y sistema tutorial adaptado a Bonificaciones de Fundae con acceso a:

- Contenido Multimedia.
- Videotutoriales
- Recursos Adicionales
- Foros de Debate
- Tutorías por Aula Virtual
- Pruebas de evaluación

Este curso es bonificable ante Fundae.

Desde BAI ofrecemos realizar la gestión sin coste adicional para la empresa.

OBJETIVOS

Facilitar una comprensión sencilla del impacto de la IA en el trabajo y de cómo utilizarla de forma responsable.

- Comprender qué supone la IA en el entorno profesional
- Conocer, de forma sencilla, qué exige el Reglamento Europeo de IA
- Comprender riesgos y errores habituales del uso de IA
- Fomentar un uso más responsable y supervisado
- Incorporar criterios básicos de validación y sentido crítico
- Mejorar el uso cotidiano de estas herramientas

DIRIGIDO A

- A todas las personas que, en el entorno empresarial, utilizan o estén en contacto con cualquier herramienta de Inteligencia Artificial (IA). Conforme al artículo 4 del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act), las empresas y organizaciones, tienen la obligación de garantizar a su personal un nivel suficiente de alfabetización en materia de IA.

BAI FORMACIÓN

CONTENIDOS

1. Sesión. Inteligencia Artificial, regulación y riesgos

a. Inteligencia Artificial y cambios en el entorno de trabajo

b. Introducción al Reglamento Europeo de IA

c. Artículo 4 y alfabetización en IA

d. Riesgos habituales: errores, sesgos, exceso de confianza y uso inadecuado de información

e. Situaciones frecuentes y casos prácticos

2. Sesión. Uso responsable y buenas prácticas

a. Cómo utilizar IA con más criterio y menos riesgos

b. Información sensible y protección de procesos internos

c. Validación y revisión de resultados

d. Buenas prácticas y uso responsable

e. Recomendaciones aplicables al entorno laboral

BAi FORMACIÓN

El Tutor

Roberto Carlos Pérez Montero



- Juez sustituto en la provincia de Cádiz, con trayectoria previa como Magistrado Suplente en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Cuenta también con experiencia en el ejercicio de la abogacía, la asesoría jurídica en el sector público empresarial y la docencia universitaria y de posgrado, desarrollada en ámbitos jurisdiccionales, administrativos y empresariales de alta complejidad técnica.
- Experiencia en Derecho de la Seguridad Social, Derecho Administrativo y Local, contratación administrativa, derecho ambiental, procedimiento sancionador, fiscalidad y comercio internacional. Combina la función jurisdiccional con la formación jurídica en UNIR, la UEMC y la preparación de oposiciones.

FECHAS

Del 18 de noviembre al 14 de diciembre de 2026

PRESUPUESTO

Hasta 9 participantes	De 10 a 25 participantes	De 26 en adelante
45 €/persona	42 €/persona	36 €/persona
(7,5 €/h/persona)	(7 €/h/persona)	(6 €/h/persona)

La facturación tendrá el siguiente desglose:

- Tutorización de los cursos: 88% de la venta (exento de IVA).
- Contenidos Multimedia: 8% de la venta (+ IVA).
- Plataforma: 4% de la venta (+IVA)

BAi FORMACIÓN